

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

1570 *Cédula de citación a Grupo Rustarazo y Rustarazo Energía. Procedimiento Ordinario 42/2016.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 42/2016.

Negociado: BG.

N.I.G.: 2305044S20160000114.

De: Sebastián Acosta Millán.

Abogado: Raúl Jurado López.

Contra: Grupo Rustarazo y Rustarazo Energía.

Abogado:

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 42/2016 se ha acordado citar a Grupo Rustarazo y Rustarazo Energía como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS 10:50 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Rustarazo y Rustarazo Energía.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 31 de Marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN.